

**Criterios de calificación del Trabajo de Fin
de Grado en Información y
Documentación.**

ULE

El presente documento ha sido elaborado por la Comisión de Coordinación del Grado en Información y Documentación y aprobado en sesión del 19 de mayo de 2015. Tiene como objetivo establecer los criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), indicando los aspectos que se tendrán en cuenta en la valoración y calificación de dichos trabajos por parte de cada uno de los miembros de la Comisión evaluadora. Asimismo, dichos aspectos servirán al tutor para la evaluación de su trabajo de tutorización, además de los criterios propios que deberá evaluar el tutor del TFG.

Por otro lado, cuando los alumnos reciben el sistema de evaluación de antemano, conocen cómo van a ser calificados y por consiguiente pueden prepararse, mejorando la calidad de su trabajo.

En este documento se incluye el modelo de evaluación que permite el registro de las calificaciones otorgadas por cada miembro de las comisiones evaluadoras y del tutor, y será, asimismo, el sistema de registro documental de las calificaciones en los procedimientos de revisión de notas por los estudiantes o en los procesos de seguimiento y acreditación del título.

El alumno es responsable del contenido de su trabajo en tanto que se trata de una aportación propia y original. Cuando el alumno haya copiado o plagiado total o parcialmente el TFG, esto será motivo de descalificación del mismo, no permitiéndose su defensa. El alumno tendrá que realizar otro TFG para obtener el título correspondiente.

A. Comisión de evaluación

La calificación final de la Comisión seguirá tanto los criterios exigidos para la memoria escrita como para la exposición y defensa oral, y asumirá la calificación dada por el tutor/a.

Cada componente de la Comisión deberá cumplimentar el documento de evaluación (se incluye modelo) por cada trabajo presentado, en el que se reflejará la calificación parcial de cada apartado evaluado: Memoria escrita (20%) y exposición y presentación oral (30%). Asimismo, indicará de forma resumida los criterios que motivan sus calificaciones.

Estos documentos serán custodiados por el Presidente de la Comisión hasta que transcurran los plazos establecidos para su conservación como justificante de evaluación, a efectos de posibles reclamaciones o de su requerimiento en alguno de los procesos de verificación del Título.

Cada Tribunal estará compuesto por tres profesores/as, que deben impartir docencia en el título de Grado en Información y Documentación, y no pueden ser tutores de ningún alumno a evaluar. Corresponde al Tribunal, que dispondrá del informe del tutor/a, asignar la calificación final de la asignatura.

La nota final otorgada, de acuerdo a los criterios que establecen las propias Directrices del TFG, el Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras, así como del Reglamento de la ULE, será la media aritmética resultante de la suma del:

- 50% por la valoración del tutor del TFG.
- 50% por la valoración del Tribunal: 20% por la memoria escrita y 30% por la exposición y defensa pública del TFG.

1. Criterios para la evaluación de la Comisión evaluadora

Modelo de documento de evaluación para cada miembro del Tribunal

Alumno/a.....

Convocatoria

Criterios	Indicadores		Valoración		
			Máxima	Media	Mínima
Estructura y contenido	Presentación y expresión escrita				
	Adecuación del contenido	Introducción			
		Metodología			
		Resultados y conclusiones			
		Bibliografía			
Valoración cualitativa	Originalidad				
	Aplicabilidad				
	Rigor				
Valoración			20%		
Defensa del TFG	Presentación				
	Defensa oral				
Valoración			30%		

Comentarios y preguntas:

2. Aspectos evaluables

a. Memoria escrita

Normativa	Indicadores de evaluación	Ítems	Valoración		
			Máxima	Media	Mínima
<i>Presentación y expresión escrita</i>	Formato y extensión se adecua a las normas				
	Título, resumen y palabras claves en dos idiomas				
	Se presenta encuadernado y paginado				
	Índices adecuados				
	Dominio del lenguaje y vocabulario técnico y preciso				
	Corrección gramatical y ortográfica				
	Esquemas, tablas, ilustraciones son claros y representativos del contenido				
	Las partes tienen un adecuado equilibrio				
<i>Adecuación del contenido</i>	Introducción	Título adecuado, claro y preciso			
		Se presenta justificación			
		Problemas y límites			
		Fuentes utilizadas relacionadas con el tema y los objetivos			
		Marco teórico adecuado y actualizado y las citas son de relevancia científica			
		Objetivos claros y redactados en infinitivo			
	Metodología	Se ha expuesto el método de investigación correctamente			
		El método de investigación es adecuado			
		Las técnicas de recogida de datos son coherentes con los objetivos			
		Los materiales			

Normativa	Indicadores de evaluación	Ítems	Valoración			
			Máxima	Media	Mínima	
		utilizados son los adecuados				
		Población y muestra correctas				
		Se presentan las etapas correctamente				
	Resultados y conclusiones	Los resultados coinciden con los objetivos				
		Los resultados se describen con claridad, de lo general a lo particular				
		Usa recursos adecuados para facilitar la exposición (tablas, gráficos...)				
		Las conclusiones se ajustan al estudio				
		Los conclusiones se comparan con otros estudios realizados				
		Conclusiones claras y tangibles				
		Se indican las limitaciones del trabajo –si las hay-				
		Se incluye prospectiva del trabajo				
		Bibliografía	Se incluyen todas las fuentes			
			Se incluyen todas las citas			
	Coinciden con las del texto					
	Están actualizadas					
<i>Valoración cualitativa</i>	Originalidad					
	Aplicabilidad					
	Rigor					

b. Defensa del trabajo realizado

Criterios	Indicadores de evaluación	Ítems	Valoración		
			Máxima	Media	Mínima
<i>Presentación</i>	Sintetiza adecuadamente la información				
	Se combina la expresión oral y escrita				
	Contenidos adecuados y ajustados a la memoria				
	Genera las conclusiones fundamentadas				
	Concreta y discute los resultados obtenidos				
	Estructura el discurso oral o escrito				
	Uso de recursos adecuados para facilitar la exposición				
	Mantiene una postura adecuada y contacto visual				
	Originalidad y creatividad, sin uso excesivo de animaciones				
	Elementos visuales (colores, tipos de letras, etc.)				
	Se adecua al tiempo asignado				
	<i>Defensa</i>	Responde adecuadamente a las preguntas del Tribunal			
Trata con respeto y educación a los miembros del Tribunal					

B. Valoración del tutor

El tutor deberá evaluar aspectos relacionados con el cumplimiento y la autonomía del estudiante durante el desarrollo del TFG, además de tener en cuenta los ítems señalados para la evaluación de la Memoria Escrita por parte de la Comisión de Evaluación.

La calificación del Tutor atenderá más al proceso realizado por el alumno y el nivel de competencias adquirido en el desarrollo del TFG, y supondrá el 50% de la calificación final.

Los aspectos concretos evaluables son los siguientes:

Criterios	Indicadores de evaluación	Ítems	Valoración		
			Máxima	Media	Mínima
<i>Búsqueda y recuperación de la información</i>	Fuentes consultadas				
	Calidad y cantidad de las mismas				
	Grado de dificultad de la localización				
<i>Capacidad de análisis y síntesis</i>	Extraer conclusiones adecuadas a las fuentes				
	Capacidad de reelaboración de información				
<i>Organización del trabajo</i>	Organización de la información y estructura del trabajo				
<i>Proceso de elaboración del trabajo</i>	Grado de autonomía				
<i>Conclusiones</i>	Relevancia				
	Repetición de la información de otros apartados				
	Consistencia del trabajo				
<i>Cumplimiento del programa de tutorías</i>	Reuniones				
	Entregas establecidas				
<i>Compromiso ético y deontológico</i>	Incorporación de cambios o sugerencias				

El informe del tutor deberá justificar la calificación otorgada al estudiante atendiendo a estos aspectos evaluables y al grado de consecución de las competencias del título.

Anexo I. Competencias del Grado de Información y Documentación

Competencias Generales

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas

- Afrontar entrevistas o situaciones que requieran una cierta dosis de improvisación
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Compromiso ético
- Creatividad
- Exponer públicamente un tema o proyecto
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Motivación por la calidad
- Razonamiento crítico
- Redactar correctamente un texto y componer un discurso siguiendo un orden lógico.